

LA DISCAPACIDAD: UNA MIRADA EDUCATIVA DESDE LA POSTMODERNIDAD

Dr. José Rafael Prado Pérez

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
San Felipe, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0003-2236-510X>
jprado@uney.edu.ve

Dra. Epsy González de Hernández

Universidad Nacional Experimental del Yaracuy
San Felipe, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0003-1911-7375>
egonzalez@uney.edu.ve

Resumen

Con el advenimiento de la Postmodernidad, las asunciones investigativas, científicas, culturales, sociales y sobremanera, las educativas en torno a la discapacidad, cambiaron para considerar al individuo desde otras dimensiones epistemológicas. Desde este argumento, se presenta el presente ensayo cuyo propósito, es reflexionar sobre la discapacidad desde la mirada educativa de la postmodernidad; mediante el método de la hermenéutica social de Schütz (2002), se explica esta condición humana, plasmando los escenarios de inter-subjetividad y vivencias compartidas que configuran su relación social co-constitutiva como presencia del otro, quien adquiere significativa relevancia en el mundo de la vida educativa. Desde la visión postmoderna, la discapacidad es concebida como una condición del sujeto con potencialidades y limitaciones, las cuales interpelan del educador una actuación reflexiva y crítica donde la teoría-práctica se enlacen para tratar en su justa dimensión ética y educativa a sus estudiantes, un enfoque psicopedagógico desde el cual se revalorice su identidad individual como social, con derecho a legitimarse en la igualdad de oportunidades así como también a ser diferente; de solidario respeto a su naturaleza humana posibilitándole el tránsito hacia su realización como persona, brindándole oportunidades de aprendizaje que lo dispongan valorativa y profesionalmente, a desafiar con espíritu de pluralidad y de continua creación, las situaciones de su discapacidad. En conclusión, es esta la educación a la cual se aspira en la postmodernidad, con sentido infinito del Otro, científica, pedagógica, ética y, sobre todo, plena de esperanza, de otra mirada a la discapacidad en la postmodernidad.

Palabras clave: Discapacidad, Educación, Postmodernidad.

Recibido: 18/07/2023

Aceptado: 23/11/2023

Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 7 N°7/ Año 2024. San Felipe, Venezuela/ Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp. 248 - 254

DISABILITY: AN EDUCATIONAL LOOK FROM POSTMODERNITY

Abstract

With the advent of Postmodernity, the investigative, scientific, cultural, social and, above all, educational assumptions regarding disability changed in order to consider the individual from other epistemological dimensions. From this discussion, this essay is presented whose purpose is to reflect on disability from the educational perspective of postmodernity, through the method of social hermeneutics of Schütz (2002), this human condition is made explicit, depicting the scenarios of intersubjectivity, and shared experiences that configure their co-constitutive social relationship as the presence of the other, who acquires significant relevance in the world of educational life. From the postmodern vision, disability is conceived as a condition of the subject with potentialities and limitations, which demand the educator to take a reflective and critical performance where theory-practice are linked to treat their students in their proper ethical and educational dimension, a psychopedagogical approach from which their individual identity is revalued as social, with the right to be legitimized in equal opportunities as well as to be different; of solidary respect for his human nature, enabling him to move towards his fulfillment as a person, providing him with learning opportunities that equip him evaluatively and professionally to challenge, with a spirit of plurality and continuous creation, the situations of his disability. In conclusion, this is the education that is aspired to in postmodernity, with an infinite sense of the Other, scientific, pedagogical, ethical and above all, full of hope for another look at disability in postmodernity.

Keywords: *Disability, Education, Postmodernity.*

Introducción

El bienestar de una sociedad no deviene exclusivamente del conocimiento, es un fenómeno que va mucho más allá; por ello, hoy es impostergable estudiar minuciosamente cómo las sociedades procuran su buena disposición física, mental y emocional; a su vez, el progreso, enmarcado en la propia dinámica global. Ahora bien, dado que para la posmodernidad, la realidad viene dada de la práctica y construcción social donde no es parcelable; así pues, el investigador en tiempos postmodernos debe divisar otros modos de pensamiento, otras miradas y nuevos cristales para conocer y comprender el mundo; procurar deslastrarse de pensamientos tradicionales, homogéneos, que aún dominan en nuestra cultura bajo el argumento de defender la lógica formal, la objetividad, así como la rigurosidad, la cuantificación y verificación.

La nueva epistemología nos sitúa frente a la necesidad de reconocer que la investigación debe ser plural, multidireccional, complementaria, adaptativa según las particularidades del momento histórico que se vive, pero como una práctica incierta, cambiante, inacabada que se apoya en los paradigmas existentes para aproximarse a hallazgos admisibles y que, ante todo, permitan transformar la ciencia, encontrar soluciones concretas a los problemas de la sociedad.

Con la postmodernidad es necesario aludir entonces a la influencia de los paradigmas emergentes implicados por el postpositivismo, dada la crisis y asfixia de los modelos teóricos reduccionistas en el contexto actual; saltan entonces a la palestra como símbolo de estallido, aquellos enfoques de investigación que no son lineales y homogéneos, que comienzan a descubrir grandes riquezas de pensamiento y del actuar social del hombre, dándole primacía al lenguaje como morada del ser (Heidegger, 2012), a la intersubjetividad y el quehacer dialógico, a las conversaciones de las cuales nos hablara Echeverría (2002), donde convergen el cuerpo, la emocionalidad y el lenguaje; lo cierto es que al final, resulta una complejidad que no pareciera tener fin y su interpelación autopoética nos invita a seguir investigando.

Partiendo de estas nuevas asunciones investigativas, es menester mirar la discapacidad desde otra visión postmoderna, nuevos enfoques re-interpretativos basados en las ciencias humanas que definan la normalidad en los centros educativos con otra perspectiva, donde la diferencia sea concebida como un rasgo legítimo del humano. Sobre este aspecto, el posmodernista Skrtic (1992), propone un neopragmatismo que pueda aportar un modelo de educación adaptada a la sociedad postmoderna y postindustrial, repensando y replanteándose el papel que estas pueden dar hoy en día a la discapacidad. No hay otro camino que reconocer al Otro, como bien lo propugna Lévinas (2012), como totalidad infinita en su identidad y diferencia, como legítimo otro; es decir, tenemos que concebir las potencialidades y limitaciones de los individuos como rasgos propios del hombre, comprender la discapacidad como fenómeno multidimensional, que exige un enfoque pluridisciplinar, transdisciplinario y sobre todo, profundamente centrado en la inasible condición humana.

Desde este lienzo epistémico se construye este ensayo cuyo propósito es reflexionar sobre la discapacidad desde la mirada educativa de la postmodernidad, mediante el método de la hermenéutica social de Schütz (2002), se explica esta condición humana, una realidad socio-educativa en la postmod-

nidad, signada por procesos de intersubjetividad y vivencias compartidas que configuran la relación social co-constitutiva en correspondencia a la discapacidad como presencia del otro, quien adquiere denodada relevancia experencial en el mundo de la vida educativa.

Importante acotar como aporte al ensayo, que la propuesta de atención a la discapacidad se da paulatinamente, producto de los acontecimientos, procesos y fenómenos de la actividad social; como resultado, se produce en el transitar de la edad postmoderna, un nuevo enfoque denominado psicopedagógico, el cual apunta más a las potencialidades, limitaciones de los individuos, a sus requerimientos, y a la acción de los diferentes especialistas. Todo esto, (Arteaga y Prado, 2011) permite cambiar el foco de atención por los innumerables casos de personas con discapacidad, revalorizando su identidad como individuo, miembro de una familia que parte de una sociedad con derecho a gozar de la igualdad de oportunidades y de ser diferente

Estos cambios se pudieran lograr desde dos perspectivas a nuestra manera de ver, lo social y lo educativo. Desde la perspectiva social, se evidencia que se siguen buscando expresiones más humanistas y menos discriminantes para las personas que tienen estas condiciones. Desde una perspectiva educativa, plantean una reconceptualización actual de los términos a la luz de los avances científicos del mundo postmoderno, los cuales permiten conocer y comprender mejor las complejidades de la discapacidad, así como sus implicaciones en el campo educativo.

La educación especial, responsable de asumir la formación de estos individuos, sufre al mismo tiempo, los impactos de los elementos de cambios por una parte, conceptuales; por el otro lado, los originados por los movimientos mundiales que buscan un derecho inalienable para estas personas de ser educadas en igualdad de oportunidades y en ambientes menos restringidos, sustentados en los principios de normalización, integración e inclusión solicitada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015).

La UNESCO (citada), plantea la urgencia de cambiar nuestro modo de pensar y de apreciar el mundo de hoy, un cosmos globalizado, pero también diverso, heterogéneo e interpelante de otras coordenadas epistémicas; lograrlo es una tarea eminentemente pedagógica. El educador tiene una labor invaluable para hacer de este espacio terrenal, un ambiente más acogedor, solidario y justo para todos, especialmente, para las poblaciones con discapacidad. Por ello, es necesario hacer un esfuerzo de alejamiento de las fuertes connotaciones terapéutico-médicas de la época moderna y en la postmoderna, ir a espacios reflexivos y de acciones más educativas, mirando la discapacidad como “un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en donde vive” (Organización Mundial de la Salud, 2010, p. 8) que nos invita reflexivamente a la acción y a la intervención, donde teoría-práctica, se conjuguen complementándose.

Es necesario, expresa Cortina (2007, p. 2) “cambiar esa diferencia otorgada entre las personas discapacitadas y las sanas por un amplio y claro nosotros” donde exista verdaderamente el respeto por las diferencias, un aula saludable, cultivadora de la confianza del estudiante en procura de su inclusión y

aceptación, al respecto González (2023) refiere la urgencia de una pedagogía transformadora desde el amor, como lo postula Maturana, no como bondad o sentimiento sino como la emoción que posibilita la evolución humana. Es esta una manera para vislumbrar las nuevas alternativas de la educación en la etapa de la postmodernidad, podemos mencionar que las metas educativas se establecen considerando las nociones de libertad, igualdad, dignidad humana, democracia, universalidad, moral, responsabilidad social, inclusión y respeto a la naturaleza humana.

Por lo anteriormente descrito, en la etapa postmoderna, innovar el currículo sin tomar en cuenta la imagen del ser humano no será posible. Se considera entonces que el proceso educativo, representa el camino que ha de transitar un sujeto real hacia su realización como persona. Dicho tránsito se refiere al proceso que se inicia en la inmadurez de la infancia y llega a la madurez del adulto. Durante todo este desarrollo evolutivo, cognoscitivo, emocional y cultural, el propósito fundamental impuesto es el de internalizar valores sociales legitimados por el grupo para su preservación y fortalecimiento como ser humano activo.

En estas circunstancias, el reto es formar a un ser humano que hoy permanece ajeno así mismo y a sus necesidades de crecimiento, ya que se desconoce sus grandiosas potencialidades de cambio. Este ser humano es el profesional de la educación. Su liberación debe conducirlo a trascender; pues, según Morin (2000), el miedo, la confusión, la ignorancia, su misma soledad y su formación buscan la solidaridad y el trabajo en común y la creación de una actitud crítica frente a los estímulos negativos que presenta el medio.

Por supuesto, estos valores según Morin (1999), son grandes ideas regulativas que fundamentan un nuevo humanismo para la formación individual en la cual se integre las humanidades con las ciencias; la cultura general con la cultura especial; la teoría con la práctica; el hacer y el pensar; la contemplación y la acción. Se trata de una versión humanística de la educación que supere viejos dualismos en busca de la unidad fundamental entre lo rescatable de la tradición y las necesidades del ahora presente.

Se busca entonces en la etapa postmoderna, conciliar intereses encontrados, en el eje curricular al sujeto humano en formación, quien ha de estar en posesión no sólo de información, sino de conocimientos que lo dispongan, valorativa y profesionalmente, para enfrentar con espíritu cooperativo y con iniciativas creadoras, las situaciones de la discapacidad. En consecuencia, el sujeto formado profesionalmente, habría de forjarse en un ambiente de libertad plena, en espacios abiertos a la disensión, en los cuales adquiriera plena conciencia de sus capacidades creadoras y de sus limitaciones, sabiendo que la posibilidad de este crecimiento, madurez y libertad, no es como una simple empresa individual, sino social y, sobre todo, ética y comunitaria.

Podríamos afirmar entonces, que estas visiones dan en sí mismo, un reflejo de complejidad epistémica, axiológica y metodológica en este proceso, se observa en la etapa de la modernidad, definiciones que su atención se centraba en el trastorno de la persona, mientras que las definiciones en la etapa postmoderna, ponen el acento en la interacción entre los factores del sujeto y los del contexto como tal.

La educación para personas con discapacidad desde la época moderna a la

postmoderna, ha tratado entonces de crear espacios de diálogo entre las distintas disciplinas o áreas científicas; conexiones que han permitido alcanzar una solución consensuada a los dilemas que se plantean en torno a la discapacidad en épocas actuales. Un consenso que presupone un esfuerzo por entender y comprender al otro, por respetar su modalidad y buscar puntos de acercamiento.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, consideramos que la aplicación del enfoque de una educación en la diversidad y equidad incluye en la época de la postmodernidad, el éxito en el aprendizaje del estudiante, el trabajo en equipo de los profesores y el personal relacionado con ello. Es este precisamente, el reto de la escuela de este nuevo siglo y de sus profesionales, el de ser capaces de desarrollar un modelo educativo que proporcione a cada persona, el apoyo pedagógico necesario en atención a sus condiciones personales, vivencias, historias experienciales y procesos socioculturales. Pensamos como expresa Cortina (citada) retomar la ética en su sentido más originario y amplio, como una forma continuada de hacer, de comportarnos como educadores y de estar en el mundo junto al Otro en plena convivencia humana.

La educación para la discapacidad en la postmodernidad debe ser apoyada en la ciencia como credo al desarrollo tecnológico, aplicado pragmáticamente en beneficio de esta población. Como lo señala Sacristán (2003), humanizando y universalizando la escolarización de estas personas. Ante esta situación, se propone una pedagogía crítica, basada en una educación democrática que permita generar cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las personas con alguna condición especial, atendiendo como sujeto con deseos, potencialidades también con limitaciones desde una educación científica, sentida, responsable así como también, fuertemente amorosa bajo el paraguas de una ética de la empatía, cordialidad y alteridad, es esta la mirada de la discapacidad en la postmodernidad.

Referencias

- Arteaga, F. y Prado, J. (2011). *La transdisciplinariedad, el holismo y el neohumanismo en la formación universitaria integral de nuevos profesionales.* (1^a ed.). Mérida Venezuela: Talleres Gráficos Universitarios ULA.
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía.* Barcelona, España: Nobel.
- Echeverría, R. (2002). *Ontología del lenguaje.* Santiago, Chile: JC Sáez
- González, E. (2023). Inteligencia artificial. Una hermeneusis desde la corporeidad humana. Ponencia IV Jornada Internacional de Investigación “Realidad del futuro próximo desde la Investigación” 20 y 21 Julio. Universidad Yacambú.
- Heidegger, M. (2012). *Ser y tiempo.* Madrid: Trotta.
- Lévinas, E. (2012). *Totalidad e infinito.* Salamanca, España: Sigueme.
- Morín, E. (1999). *El método II. El conocimiento del conocimiento.* Madrid: Cátedra
- Morín, E. (2000). *Los Siete Saberes necesarios para la Educación del Futuro.* Madrid: Gedisa.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2015). Replantear la Educación. ¿Hacia un bien común mundial? Paris: UNESCO.

Organización Mundial de la Salud (2010). Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF). <https://acortar.link/iNWMj5>

Sacristán, G. (2003). Poderes inestables en educación. Madrid: Editorial Morata.

Schütz, A. (2002). Fenomenología del mundo social. Buenos Aires: Paidós.

Skrtic, T. (1992). Acomodación social: hacia un discurso dialógico en la investigación educativa. Barcelona, España: Paidós.

Elsy Vianelly González de Hernández: Investigadora Acreditada al PEII. Docente Investigadora adscrita a la Dirección de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY). Tutora de tesis doctorales y trabajos de grado de maestría, docente de doctorado y postdoctorado. Dra. Innovaciones Educativas, UNEFA; MSc. Investigación Educativa. Especialista en Bryophytas, Ecología Humana, Estadística y en RNR. Prof. Ciencias Experimentales, Mención Biología. Postdoctora en cinco programas: Filosofía y Paradigmas de Investigación, Educación Latinoamericana, Políticas Públicas, Educación Matemática y Gerencia Postconvencional. Diplomados en gerencia, TIC, investigación, redacción de artículos científicos y ambiente. Miembro del comité editorial y árbitro de revistas nacionales e internacionales. Miembro de redes de investigadores. Articulista de revistas científicas, autora y coautora de varios libros, prologuista de libros y revistas científicas, ponente nacional e internacional.

José Rafael Prado Pérez: Licenciado en Educación Mención Educación Física Universidad de Los Andes (ULA); Especialista en Deportes de Conjunto Universidad de Zulia (LUZ), Magíster en Ciencias de la Educación Especial (CE-LAEE-Cuba); Doctor en Educación Mención Currículo Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEDPA); Postdoctorados Gerencia para el Desarrollo Humano Universidad de Los Andes (ULA) y Políticas Públicas en Educación Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY); Professor Titular adscrito al pregrado Educación Física en las áreas: Educación Física Adaptada; Educación Física Infantil y Memorias de Grado; ex Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Facultad de Humanidades y Educación (ULA); Miembro Correspondiente Estadal de la Academia de Mérida y Secretario de esa misma Corporación, Miembro de la Academia Paralímpica de Venezuela. Ponente nacional e internacional, articulistas en revistas científicas. Actualmente, Director de Investigación y Postgrado de la UNEY, Presidente de la FUNDAUNEY.

